



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1033-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-807-05-2023 de fecha 19 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Eulalia del Departamento de Huehuetenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Eulalia del Departamento de Huehuetenango", que forma parte de esta disposición;

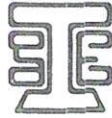
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente







Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Otilia Alvaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 85,640.00	Q 17,984.40	Q 103,624.40	Locales y alimentación	Q 123,820.00	Q 20,195.60	19%
Gastos de movilización	Q 118,160.00	Q 24,813.60	Q 142,973.60	Gastos de movilización	Q 80,400.00	-Q 62,573.60	-44%
Recursos materiales	Q 14,158.00	Q 2,973.18	Q 17,131.18	Recursos materiales	Q 27,835.00	Q 10,703.82	62%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 68,925.00	Q 14,474.25	Q 83,399.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 154,250.00	Q 70,850.75	85%
TOTAL	Q 286,883.00	Q 60,245.43	Q 347,128.43	TOTAL	Q 386,305.00	Q 39,176.57	11%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN



53

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sebastián Simón Pascual

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el <u>Plano de Magistratura del Tribunal Supremo Electoral</u> , para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sebastián Simón Pascual

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para efectuar reuniones con la mesa de seguridad y autoridades del municipio	1	6	Q2,000.00	Q12,000.00
Salón para realizar la juramentación y primera capacitación de las JRV.	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
salón para segunda y tercera capacitación a JRV	1	2	Q2,000.00	Q4,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses de mayo a septiembre)	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q28,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para acto de juramentación y 1ra capacitación para las JRV (58 JRV * 5=290) + (5 JEM) + 3 capacitadores + 20 invitados	Ración	323	Q60.00	Q19,380.00
Raciones alimenticias para 2da capacitación para las JRV (58 JRV * 5=290) + (5 JEM) + 3 capacitadores	Ración	298	Q60.00	Q17,880.00
Raciones alimenticias para 3ra capacitación para las JRV (58 JRV * 5=290) + (5 JEM) + 3 capacitadores	Ración	298	Q60.00	Q17,880.00
Raciones alimenticias para Juramentación de voluntarios cívicos electorales (29 voluntarios + 5 JEM)	Ración	34	Q60.00	Q2,040.00
Raciones alimenticias para voluntarios cívicos electorales el día de las elecciones tra y 2da elección (29 voluntarios * 3 raciones * 2 veces)	Ración	174	Q60.00	Q10,440.00
Alimentos para la Junta Electoral Municipal, partidos políticos, fiscales, y Cocodes por la firma de no agresión (45 personas * 2 reuniones)	Ración	90	Q60.00	Q5,400.00
Alimentación para reunión con fiscales de partidos políticos en reuniones 35 personas por 4 reuniones	Ración	140	Q60.00	Q8,400.00
Alimentación de integrantes de la JEM, por reuniones ordinarias y extraordinarias (3 reuniones semanales * 4 meses * 5 integrantes de la JEM)	Ración	240	Q60.00	Q14,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q95,820.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q123,820.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sebastián Simón Pascual

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

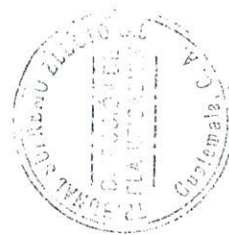
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KIÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30 30	0.00 0.00	45.00 45.00	0.00 0.00 0.00
Contratación de flete para movilización de 5 miembros de JEM, por vista en los centros de votación de Ixojunil	Pick-up	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de flete para movilización de 5 miembros de JEM, por vista en los centros de votación de peit	Pick-up	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de flete para movilización de 5 miembros de JEM, por vista en los centros de votación del área urbana.	Microbús	1	6	Q1,600.00	Q 9,600.00
Contratación de flete para transporte de las JRV a capacitaciones desde chojzunil al centro del municipio	Pick-up	2	3	Q2,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar desde la JED, el mobiliario electoral al municipio (por viaje de transporte) y para retirar los mismos a la cabecera departamental al finalizar la segunda elección	Camión	2	2	Q3,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para entregar y retirar desde la cabecera municipal a los centros de votación (área urbana) el mobiliario electoral 1ra y 2da elección.	Camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para entregar y retirar desde la cabecera municipal a los centros de votación (área urbana) las cajas electorales 1ra y 2da elección.	Camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para entregar y retirar desde la cabecera municipal al Cems de peit el mobiliario electoral	Pick-up	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para entregar y retirar desde la cabecera municipal al Cems de peit las cajas electorales	Microbús	1	2	Q1,600.00	Q 3,200.00



62

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Contratación de transporte terrestre para entregar y retirar desde la cabecera municipal al Cems de chojuzmil el mobiliario electoral, 1ra y 2da elección.	Pick-up	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para entregar y retirar desde la cabecera municipal al Cems de chojuzmil las cajas electorales, 1ra y 2da elección.	Microbús	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte terrestre para el traslado de las cajas electorales de JED a la JEM y retorno del mismo al finalizar la 1ra y 2da elección	Camión	2	4	Q3,000.00	Q 24,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 80,400.00

NOTAS:



63

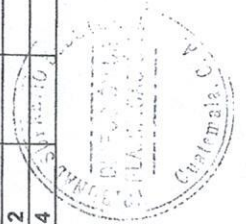


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sebastián Simón Pascual
PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

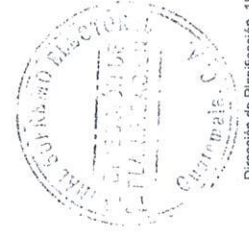
(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA						Q	-
desinfectante fabuloso	16			Galón		Q 40.00	Q 640.00
escobas	18			Unidad		Q 20.00	Q 360.00
papel higiénico	200			Unidad		Q 2.50	Q 500.00
cloro	16			Galón		Q 30.00	Q 480.00
bolas para basura	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
palos para trapear	9			Unidad		Q 20.00	Q 180.00
toallas para trapear	16			Unidad		Q 25.00	Q 400.00
agua pura	40			Unidad		Q 15.00	Q 600.00
rollos de nylon	6			Rollo		Q 1,000.00	Q 6,000.00
rollos de pita	10			Rollo		Q 10.00	Q 100.00
tonales de plástico	9			Unidad		Q 200.00	Q 1,800.00
recipientes para agua en servicios sanitarios en los centros de votación	6			Unidad		Q 35.00	Q 210.00
boisas para basura	50			Unidad		Q 1.00	Q 50.00
ÚTILES DE OFICINA	0					Q	-
resmas de hojas carta	7			Resma		Q 60.00	Q 420.00
resmas de hojas oficio	7			Resma		Q 60.00	Q 420.00
lapiceros y lápices	8			Caja		Q 25.00	Q 200.00
folder carta	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
sobres manillas tamaño carta	300			Unidad		Q 1.00	Q 300.00
sobres manillas tamaño oficio	200			Unidad		Q 2.00	Q 400.00
tinta para impresoras	4			Kit		Q 350.00	Q 1,400.00
fintas de alimohadillas y otros	5			Unidad		Q 100.00	Q 500.00
perforadoras	3			Unidad		Q 50.00	Q 150.00
engrapadoras	3			Unidad		Q 65.00	Q 195.00
maskin tape	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q	-
cables paralelos	2			Caja		Q 600.00	Q 1,200.00
Cinta De Aislar	4			Unidad		Q 50.00	Q 200.00



64

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
focos	40			Unidad		Q 65.00	Q 2,600.00
plafoneras	40			Unidad		Q 25.00	Q 1,000.00
Tomacorrientes	12			Unidad		Q 15.00	Q 180.00
	0						Q -
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Lector QR	1					Q 750.00	Q 750.00
Sillas Plásticas	20					Q 65.00	Q 1,300.00
							Q -
OTROS							Q -
Camisas para miembros de la JEM	25			Unidad		Q 200.00	Q 5,000.00
	0						Q -
	0						Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 27,835.00



67

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sebastián Simón Pascual

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas o de internet para los miembros de la 5JEM + Contador + secretaria	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para coordinadores de centro el día de las elecciones 1ra y 2da elección.	3	2	Q50.00	Q 300.00
Servicio de internet para uso en la sede de la JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de fontanería para reparar servicio de agua en los centros de votación (debe de incluir materiales)	9	1	Q1,200.00	Q 10,800.00
Servicio de Electricista para los centros de votación	9	1	Q800.00	Q 7,200.00
servicio de equipo de audio y sonido en talleres de capacitación	8	1	Q500.00	Q 4,000.00
servicio de fotocopias para uso de la JEM, un total de 500 copias 1ra y 2da elección	500	2	Q1.00	Q 1,000.00
indumentaria a JEM	5	1	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de arrendamiento de plantas generadoras de energía para cubrir los centros de votación 1ra y 2da elección (debe de incluir, combustible, operador, flete)	9	2	Q1,200.00	Q 21,600.00
Servicios de mensajería para utilizar en el proceso electoral	8	2	Q250.00	Q 4,000.00
Servicio de reparaciones menores en los centros de votación. (debe de incluir materiales)	9	1	Q900.00	Q 8,100.00
Servicio por pasaje de secretario / contador para liquidar documentación a la ciudad de Guatemala.	6	2	Q500.00	Q 6,000.00
Servicio de agua por pipa en los centros de votación 1ra y 2da elección	9	2	Q450.00	Q 8,100.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 77,350.00



Dirección de Planificación

Contratación de otros Servicios

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Sebastián Simón Pascual

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 123,820.00
Gastos de movilización	Q 80,400.00
Recursos materiales	Q 27,835.00
Contratación de servicios	Q 76,900.00
Contratación de otros servicios	Q 77,350.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q386,305.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



68